



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosSuperintendencia Nacional
de los Registros Públicos

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 005-2025-ZONA REGISTRAL N° IX

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y APTOS PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

I. En el marco de las normas que aplican para el presente concurso, los postulantes que aprobaron con nota mínima de trece (13), pasan a la siguiente etapa: **EVALUACIÓN PSICOLÓGICA**.

Plaza: **CAPP N° 1149 de Cajero de la Subunidad de Tesorería de la Unidad de Administración**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR		
			NOTA	BONIFICACIÓN DEPORTISTA CALIFICADO	CONDICIÓN
1	44293195	AGREDA ANTUÑO, JUAN CARLOS	20.00	0	APTO/A
2	70064656	ALFARO MORILLO, MELISSA KARINA	14.00	0	APTO/A
3	47087865	AURIS GÁLVEZ, JHON VIDAL	17.00	0	APTO/A
4	71301589	BARRÓN DÍAZ, ÓSCAR DANILO	15.00	0	APTO/A
5	70466039	BLANCO ROJAS, ANA MARIA	16.00	0	APTO/A
6	71693410	BUITRON JUNCO, JUANA	17.00	0	APTO/A
7	47516346	CALDERON ZAPANA, MARITZA HERMELINDA	17.00	0	APTO/A
8	70228254	CARBONERO ABAD, RUTH JESSENIA	18.00	0	APTO/A
9	80654630	CASTILLO MENDOZA, KARINA ISABETH	16.00	0	APTO/A
10	47750728	CUARESMA HUAMANI, JOHNNY	16.00	0	APTO/A
11	70616283	DEL RIO VILLEGAS, LIDIA LIZETT	16.00	0	APTO/A
12	47546185	DURAND AUCCA, NATIVIDAD MAGALY	19.00	0	APTO/A
13	46935672	GASPAR TARAZONA, FRANKLIN HITLER	16.00	0	APTO/A
14	41708328	GUERRERO GARCIA, JORGE MANUEL	20.00	0	APTO/A
15	40636734	HERVAS VILLEGAS, ANA ROMELIA	19.00	0	APTO/A
16	46710980	HUACCAN PAUCAR, YASIR RAFAEL	18.00	0	APTO/A
17	44273071	LARIOS VERASTEGUI, VICTOR HUGO	17.00	0	APTO/A
18	70159938	LOPEZ RAMOS, JOSELIN SUJEY	18.00	0	APTO/A
19	45508230	MARCELO HERNANDEZ, ELISA GUILIANA	15.00	0	APTO/A
20	71474625	MORILLO ALTAMIRANO, JUDITH EVELYN	17.00	0	APTO/A
21	10754753	MOSCOSO FERNÁNDEZ, EDWIN	17.00	0	APTO/A
22	77090210	MUNAYCO HERNANDEZ, LEONARDO DANIEL	16.00	0	APTO/A
23	44050670	ORTEGA VENEROS, CYNTHIA EMPERATRIZ	17.00	0	APTO/A
24	44376283	PALOMINO NARVAEZ, DIANETH GUADALUPE	19.00	0	APTO/A
25	48040998	PUMALIQUE BOLAÑOS, MIGUEL JESUS	16.00	0	APTO/A
26	45527879	QUISPE MENESES, LIZ ELINA	NO PRESENTÓ CV		
27	24003011	RODRIGO CARRASCO, RODOLFO	20.00	0	APTO/A
28	45813337	RODRIGUEZ SANCHEZ, LAURA JENIFFER	17.00	0	APTO/A
29	46332307	SALVATIERRA BAUTISTA, JORGE	18.00	0	APTO/A
30	43945794	TOCAS PALOMINO, BRENDA JACKELYNE	17.00	0	APTO/A
31	45169358	VALLADARES ASCENCIO, JESÚS MARTÍN	18.00	0	APTO/A
32	42888862	VILLAJUAN VELLOTA, ROSA MARIA	18.00	0	APTO/A
33	43825956	VILLANUEVA BARRUETA, LESTER JESUS	17.00	0	APTO/A

II. Los postulantes considerados **NO APTOS**, son los siguientes:

Plaza: **CAPP N° 1149 de Cajero de la Subunidad de Tesorería de la Unidad de Administración**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	SUSTENTO PARA CONSIDERAR NO APTO
1	42201683	ACOSTA BALLADARES, JAZMN JACQUELIN	NO APTO/A	<p>(1) No cumplió con la experiencia específica requerida para el puesto en la función o la materia mínima de un (01) año, desde auxiliar o asistente en el sector público o privado.</p> <p>* Criterio establecido subnumeral 11.1.5 de las bases del concurso, en la cual señala "La etapa de evaluación del currículum vitae es obligatoria y eliminatoria, el postulante es evaluado con una nota nominal de 1 a 20 a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Perfil de Puesto correspondiente. La nota mínima requerida para aprobar esta etapa es de 13/20, la no obtención de dicha nota genera la descalificación automática del postulante del concurso" [énfasis nuestro].</p> <p>* Criterio establecido en el literal p) del subnumeral 11.4.7 de las bases del concurso en el cual se señala "El Comité de Selección, realiza la evaluación únicamente con la información consignada en el Formato de Ficha de Postulante y por la documentación presentada por el/la postulante para la presente etapa de Evaluación Curricular."</p> <p>* Criterio establecido en el subnumeral 11.4.5 de las bases del concurso, en la cual señala que "La evaluación curricular se desaprueba, si el postulante no acredita los requisitos mínimos establecidos para la plaza correspondiente en el Perfil de Puesto de la entidad el cual está detallado en el numeral 9 de las presentes bases u obtiene una nota menor a 13/20".</p>

2	45375606	BRICEÑO CASTILLO, JOSE MANUEL	NO APTO/A	<p>(1) No cumplió con la experiencia específica requerida para el puesto en la función o la materia mínima de un (01) año, desde auxiliar o asistente en el sector público o privado.</p> <p>* Criterio establecido subnumeral 11.1.5 de las bases del concurso, en la cual señala "La etapa de evaluación del curriculum vitae es obligatoria y eliminatoria, el postulante es evaluado con una nota nominal de 1 a 20 a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Perfil de Puesto correspondiente. La nota mínima requerida para aprobar esta etapa es de 13/20, la no obtención de dicha nota genera la descalificación automática del postulante del concurso" [énfasis nuestro].</p> <p>* Criterio establecido en el literal p) del subnumeral 11.4.7 de las bases del concurso en el cual se señala "El Comité de Selección, realiza la evaluación únicamente con la información consignada en el Formato de Ficha de Postulante y por la documentación presentada por el/la postulante para la presente etapa de Evaluación Curricular."</p> <p>* Criterio establecido en el subnumeral 11.4.5 de las bases del concurso, en la cual señala que "La evaluación curricular se desapruueba, si el postulante no acredita los requisitos mínimos establecidos para la plaza correspondiente en el Perfil de Puesto de la entidad el cual está detallado en el numeral 9 de las presentes bases u obtiene una nota menor a 13/20".</p>
3	45947695	CALDERÓN DÍAZ, WALTER ARTEMIO	NO APTO/A	<p>(1) No cumplió con la experiencia específica requerida para el puesto en la función o la materia mínima de un (01) año, desde auxiliar o asistente en el sector público o privado.</p> <p>* Criterio establecido subnumeral 12.1.5 de las bases del concurso, en la cual señala "La etapa de evaluación del curriculum vitae es obligatoria y eliminatoria, el postulante es evaluado con una nota nominal de 1 a 20 a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Perfil de Puesto correspondiente. La nota mínima requerida para aprobar esta etapa es de 13/20, la no obtención de dicha nota genera la descalificación automática del postulante del concurso" [énfasis nuestro].</p> <p>* Criterio establecido en el literal p) del subnumeral 12.4.7 de las bases del concurso en el cual se señala "El Comité de Selección, realiza la evaluación únicamente con la información consignada en el Formato de Ficha de Postulante y por la documentación presentada por el/la postulante para la presente etapa de Evaluación Curricular."</p> <p>* Criterio establecido en el subnumeral 12.4.5 de las bases del concurso, en la cual señala que "La evaluación curricular se desapruueba, si el postulante no acredita los requisitos mínimos establecidos para la plaza correspondiente en el Perfil de Puesto de la entidad el cual está detallado en el numeral 9 de las presentes bases u obtiene una nota menor a 13/20".</p>
4	42098021	MANOSALVA LIZA, MARIA MAGALI	NO APTO/A	<p>(1) No cumplió con la experiencia General mínima de dos (02) años.</p> <p>(2) No cumplió con la experiencia específica requerida para el puesto en la función o la materia mínima de un (01) año, desde auxiliar o asistente en el sector público o privado.</p> <p>* Criterio establecido subnumeral 12.1.5 de las bases del concurso, en la cual señala "La etapa de evaluación del curriculum vitae es obligatoria y eliminatoria, el postulante es evaluado con una nota nominal de 1 a 20 a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Perfil de Puesto correspondiente. La nota mínima requerida para aprobar esta etapa es de 13/20, la no obtención de dicha nota genera la descalificación automática del postulante del concurso" [énfasis nuestro].</p> <p>* Criterio establecido en el literal p) del subnumeral 12.4.7 de las bases del concurso en el cual se señala "El Comité de Selección, realiza la evaluación únicamente con la información consignada en el Formato de Ficha de Postulante y por la documentación presentada por el/la postulante para la presente etapa de Evaluación Curricular."</p> <p>* Criterio establecido en el subnumeral 12.4.5 de las bases del concurso, en la cual señala que "La evaluación curricular se desapruueba, si el postulante no acredita los requisitos mínimos establecidos para la plaza correspondiente en el Perfil de Puesto de la entidad el cual está detallado en el numeral 9 de las presentes bases u obtiene una nota menor a 13/20".</p>
5	47898433	PINEDO RAMIREZ, ILARIO ANIBAL	NO APTO/A	<p>(1) No cumplió con la experiencia específica requerida para el puesto en la función o la materia mínima de un (01) año, desde auxiliar o asistente en el sector público o privado.</p> <p>* Criterio establecido subnumeral 11.1.5 de las bases del concurso, en la cual señala "La etapa de evaluación del curriculum vitae es obligatoria y eliminatoria, el postulante es evaluado con una nota nominal de 1 a 20 a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Perfil de Puesto correspondiente. La nota mínima requerida para aprobar esta etapa es de 13/20, la no obtención de dicha nota genera la descalificación automática del postulante del concurso" [énfasis nuestro].</p> <p>* Criterio establecido en el literal p) del subnumeral 11.4.7 de las bases del concurso en el cual se señala "El Comité de Selección, realiza la evaluación únicamente con la información consignada en el Formato de Ficha de Postulante y por la documentación presentada por el/la postulante para la presente etapa de Evaluación Curricular."</p> <p>* Criterio establecido en el subnumeral 11.4.5 de las bases del concurso, en la cual señala que "La evaluación curricular se desapruueba, si el postulante no acredita los requisitos mínimos establecidos para la plaza correspondiente en el Perfil de Puesto de la entidad el cual está detallado en el numeral 9 de las presentes bases u obtiene una nota menor a 13/20".</p>
6	45201371	ZEBALLOS QUIROZ, JOSE JAVIER	NO APTO/A	<p>(1) No cumplió con la experiencia específica requerida para el puesto en la función o la materia mínima de un (01) año, desde auxiliar o asistente en el sector público o privado.</p> <p>* Criterio establecido subnumeral 11.1.5 de las bases del concurso, en la cual señala "La etapa de evaluación del curriculum vitae es obligatoria y eliminatoria, el postulante es evaluado con una nota nominal de 1 a 20 a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Perfil de Puesto correspondiente. La nota mínima requerida para aprobar esta etapa es de 13/20, la no obtención de dicha nota genera la descalificación automática del postulante del concurso" [énfasis nuestro].</p> <p>* Criterio establecido en el literal p) del subnumeral 11.4.7 de las bases del concurso en el cual se señala "El Comité de Selección, realiza la evaluación únicamente con la información consignada en el Formato de Ficha de Postulante y por la documentación presentada por el/la postulante para la presente etapa de Evaluación Curricular."</p> <p>* Criterio establecido en el subnumeral 11.4.5 de las bases del concurso, en la cual señala que "La evaluación curricular se desapruueba, si el postulante no acredita los requisitos mínimos establecidos para la plaza correspondiente en el Perfil de Puesto de la entidad el cual está detallado en el numeral 9 de las presentes bases u obtiene una nota menor a 13/20".</p>

LOS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE APTOS EN EL PRESENTE LISTADO, DEBERÁN INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE A RENDIR LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Enlace: <https://us02web.zoom.us/j/87853410710?pwd=p1f1rzltHUgHx8H4EELeuKtBzIX.1>

ID de reunión: 878 5341 0710
Código de acceso: sunarp

Fecha: 08 de mayo de 2025
Hora de ingreso: 11:00 a.m. a 11:15 a.m

INDICACIONES GENERALES:

1. Para acceder a la reunión virtual (video llamada en Zoom) deberán ingresar al enlace desde una PC o Laptop (No celular), para el desarrollo de la Evaluación Psicológica.
2. Durante la video llamada, el postulante deberá tener consigo su documento de identidad, a efectos de mostrarlo para proceder a la verificación de la identificación respectiva, disminuyendo el riesgo de suplantación.
3. El postulante que no participe de la evaluación y/o que no ingrese en la fecha y hora señalada y/o no habilite la video llamada y permanezca en ella y/o no muestre su documento de identidad, será considerado/a Descalificado/a.
4. Es importante recordar que es obligatorio tener la cámara y audio encendidos durante toda la evaluación, caso contrario el postulante será considerado descalificado.

Lima, 07 de mayo de 2025

EL COMITÉ DE SELECCIÓN